



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., veintitrés de mayo del dos mil veintidós

Compártase nuevamente el enlace con la peticionaria, con el fin que tenga conocimiento de lo manifestado por el profesional del derecho designado.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:



Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**03cd11c6b084f4f698d6ac52bb0c3c2d74d9be085aeaba060c0ccc
07e692a5c1**

Documento generado en 23/05/2022 08:07:14 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>